

Preceder de suscripción

CAPITAL

Mes. . . . 1 pta.
Año 10
PROVINCIA
Trimestre. . . 4 pta.
Semestre. . . 7.50
Año. . . . 14
EXTRANJERO
Semestre. . . 14 pta.
Año. . . . 24

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción

Redacción, Dirección

y Administración

MAYOR PRAL., 70,

TELÉFONO NÚM. 5

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

GUILLERMO NAVARRO Mayor principal 35 Sucesor de IBÁÑEZ. DENTISTA. PALENCIA TELÉFONO N.º 112

Doctor Nazario Martín Escobar Vías urinarias.— Cirujía general y Laboratorio de análisis. CONSULTA DIARIA de 11 mañana a 2 tarde y de 8 a 9 noche DON SANCHO, 8, 2.º

Antonio de Guzmán Casado MÉDICO TOCÓLOGO de la Beneficencia Municipal. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Ha trasladado su consulta de 12 a 2 a la calle de Barrio y Mier, núm. 5 (antes Carnicerías).

Ha sido abierta la Parada de Fuentes de Nava y como en años anteriores se lavarán las yegnas por los procedimientos antisépticos y de neutralización.—El dueño Anacleto Carriedo (veterinario).

BULAS Se expenden en la imprenta de este periódico.

Correo de Madrid Sr. Director de El Día.

Estando ayer el Congreso bastante animado, comenzó la sesión, reanudándose el debate sobre la forma en que había de discutirse el presupuesto.

El ministro de Hacienda propuso que se autorizara a la comisión de presupuestos para formular un dictamen sobre las secciones que ya tiene examinadas, a fin de que su discusión comience inmediatamente, y que mientras pueda seguir el examen de las restantes incluyéndolas luego en un dictamen global.

La propuesta fué aprobada. Al Senado concurrieron los prelatos de Sevilla, Segovia y Palencia, y celebraron una reunión en una de las secciones, para cambiar impresiones acerca de la situación económica del clero con relación a los proyectos del Gobierno, y acordar la línea de conducta que seguirán en defensa de los intereses eclesiásticos.

El señor Obispo de Plasencia apoyó una enmienda a favor del clero y del respeto a lo que ha sido o debido ser siempre norma de conducta de los Gobiernos: no imponer descuentos al clero sin negociar con Roma; y aunque la enmienda fué desechada, al menos se sentó una vez más la buena doctrina.

Hoy se ha celebrado el acostumbrado Consejo en Palacio.

El presidente, en su discurso, trató de los asuntos más salientes de política exterior e interior y de la marcha de los debates parlamentarios.

En el Consejo no hubo ninguna nota saliente.

Continúa disipada por ahora la crisis total y todo hace creer que los presupuestos serán aprobados antes del 1 de Abril. El Gobierno ha dado una nueva prueba de transigencia, demostrando su deseo, deseo verdad y no simulado como el de otras fuerzas políticas, de salir adelante en la legalización económica.

El señor Allendesalazar está muy satisfecho del resultado de las últimas sesiones de las Cámaras.

Hablando el exministro maurista señor Gicochea de los discursos pronuncia-

dos por los señores Cambó y La Cierva en el Congreso, acerca de las tarifas ferroviarias, dijo que ambos, cada uno en su género, fueron excelentes, llenos de cultura y de anhelos de beneficios al país.

El debate iniciado sobre la cuestión del azúcar promete adquirir gran interés, dada la importancia que ha llegado a adquirir este problema, que constituye una explotación para el pueblo y una vergüenza nacional.

En el debate se proponen intervenir muchos oradores, que aportarán datos edificantes.

Madrid—26—II—920.

El juego y la Justicia

I El excelentísimo señor presidente del Tribunal Supremo, en su admirable discurso de apertura de Tribunales, dijo: «que el art. 558 del Código penal, es poco menos que letra muerta».

Y como no obstante la copiosa jurisprudencia del Supremo, y de que no faltan jueces que procuran que dicho artículo, como los demás del Código penal sean letra «viva», en la práctica es notoria la muerte por el juego, no sólo del art. 553, sino también la de otros muchos del mismo cuerpo legal y de la Ley de Enjuiciamiento criminal y Orgánica del Poder judicial, vuelvo a insistir sobre el tema, ya que éste, apesar de su antigüedad y de lo mucho que se ha escrito sobre él, no deja de ser oportuno.

Veámoslo. Hoy los criminales por estafa, han evolucionado y ya no acuden a engaños, fingimientos, ni cartas. La baja criminalidad de estafadores, ha encontrado una trinchera más cómoda y eficaz para sus operaciones en las casas de juego. En ellas, contando con la impunidad, los «banqueros», puestos de acuerdo con el conserje del Casino, y éste con unos desgraciados que están en presidio haciendo como que cumplen una pena correccional o de enmienda, juegan con cartas marcadas y logran que constantemente pase el dinero de los puntos a sus bolsillos, consiguiendo que con la letra muerta del art. 558, sea letra muerta el 559, párrafo 2.º y toda la sección 2.ª, lib. II, tit. XIII del mismo, que castigan las estafas y otros engaños.

Y si alguna vez, porque los puntos son más «vivos» que los banqueros, no puede realizarse por éstos su plan de llevarse el dinero, cierran las puertas de la «chirlata», y sacando sus armas, hacen que los jugadores les entreguen el efectivo que ganaron y el que antes del juego tenían en sus bolsillos, y con el que los señoritos profesionales del juego pagan las 500 pesetas que les exige el alcalde para el asilo, y que es el precio de la impunidad.

El cuadro relatado es cierto; se repite con inusitada frecuencia y de él se habla y se comenta en los pueblos un año y otro, porque las «víctimas» no quieren descubrir que jugaron, no sólo porque eso es un delito, sino por temor de que sus familias lo sepan... y el juez no lo persigue..., porque no se lo denuncian en forma.

Y en el pueblo donde ocurre lo expuesto, que es cualquiera de Castilla, Cataluña, Andalucía..., los que leyeron el admirable discurso del Excmo. Sr. Ciudad Auriol, no dicen que parece letra muerta, el 558, sino también el 507 y concordantes.

II. En los Casinos de las grandes capita-

les, el matonismo adopta un procedimiento más «chic». Para que el desgraciado que pierde su fortuna encuentre algún lenitivo, le envenenan lentamente con gotas de arsénico, con opio o con inyecciones de morfina, según el gusto del consumidor, y si no tiene paciencia para someterse a dicho procedimiento, le indican con gran flemma dónde está la ventana por la que pueden arrojarle al mar o al patio, o la habitación en que hay armas de toda clase para el suicidio, y una vez muerto, le conducen a su casa, diciendo que en la calle ha sido encontrado el cadáver de don F. de T.

La Prensa y los testigos callan, y la estadística de suicidios donde no constan más causas originarias de los mismos, que los que aparecen del sumario, aun constando que esa no es la verdad, porque la verdad hay que ocultarla por respeto al muerto... y para que viva el Casino... sigue su camino indiferente, pasando por alto ese móvil, que es el principal, y puede decirse que casi el único, que determina el suicidio en las grandes poblaciones, mientras que las familias de las víctimas lloran que con el 558 sea letra muerta el 418, que castiga el asesinato, o el 421, que sanciona la cooperación al suicidio.

III

Aún no está el cuadro de las impunidads terminado.

Si el juez intenta sorprender el juego después de vencer los obstáculos que determina la pasividad de la llamada Policía judicial, que alega como preferente todo servicio, una vez en el Casino, como uno de los puntos sorprendidos son generalmente el alcalde y el cacique de la villa, surgen las siguientes infracciones.

A) Desacato—art. 266—, pues al juez se le discute en términos que ofenden la Autoridad que representa, sin que se legre nunca saber quién es el que pronunció las frases injuriosas.

B) Atentado—art. 265—, ya que al salir del Casino con los puntos sorprendidos, hay quien aprovechándose de la natural confusión, empuja al juez poniendo las manos sobre su persona, ocultándose contra los demás, que tampoco se han apercibido de la agresión.

IV

No cesan ahí las consecuencias de facilitar la impunidad de ese crimen. Si por el prestigio del juez no se realizan los anteriores hechos, cuando pasa el tiempo y el juez asciende y es trasladado, si por afectos de familia o de intereses vuelve al pueblo donde ejerció su autoridad, en una de esas escapatorias a que obliga el rigor de las disposiciones que regulan las ausencias de los funcionarios de la carrera judicial, le espían, le persiguen, y cuando está solo e indefenso, uno de los banqueros que sorprendió, le desafia, le amenaza, le insulta groseramente, y aun hace como que atenta contra su autoridad, para después blasonar de ello en el Casino y atemorizar al nuevo juez para obligarle a que no se meta en eso del juego, sin que apesar del precepto del art. 503 de la Ley de Enjuiciamiento criminal se incoe sumario, entre otras razones, para impedir que el funcionario perseguido pierda su carrera, ya que llegó al pueblo sin tener completamente legalizada su ausencia.

Por todo lo expuesto hay que insistir en que, o se derogue el art. 558 del Código, o se ordene a todos los jueces, únicos competentes para perseguir los delitos, que cumplan con su deber y no cooperen al fomento del juego, terminando con él y con la canalla que vive del mismo, para evitar la relajación más grande de la jurisdicción criminal y de la justicia española, para la que, como dice elocuentemente nuestro excelso jefe el Excmo. Sr. Ciudad Auriol, es inútil exigir a jueces y magistrados condiciones estrechas de capacidad e idoneidad y retribuirlas con esplén-

CUESTA CEINOS MÉDICO-DENTISTA Mayor principal, 94, 2.º izq.º

FEDERICO BAUDIN RUÍZ Juez de primera instancia de Astudillo

(De la revista de «Tribunales y de legislación Universal»).

DE LA DIPUTACIÓN

:: COMENTANDO ::

Ya veremos lo que en su día haya de decir el Tribunal de Cuentas del Reino acerca del origen y consecuencias del famoso déficit inicial de presupuesto provincial que ha proporcionado a los pueblos un gran recargo sobre su contingente.

Hoy, ante este nuevo latigazo que recibe la provincia, podemos afirmar que al país no puede tenerse por tan cándido que se vea satisfecho con las irritantes vaguedades con que en el preámbulo al dictamen de la Comisión de presupuestos, ésta quiere dar una explicación, con tan poca fortuna que en ella queda al descubierto el verdadero origen.

Y tras de esa afirmación, la de que ese nuevo recargo presupone el que habrá de establecerse en años sucesivos, ya que la confección del nuevo presupuesto responde sólo a un sistema administrativo de absoluta ilegalidad que no puede tener otras consecuencias que el constante aumento del déficit.

Las insuficiencias de consignación,—resorte explicativo al que apela la Comisión de presupuestos,—no pueden jamás, legalmente, ser originarias de un déficit en el sentido que esa Comisión quiere explicarle.

Esas insuficiencias, cuando surgen, cuando se notan, determinan la necesidad de procurarse el crédito para cubrirlas; pero de ningún modo, jamás, la de atenderlas desde luego sin formalidad alguna, a base de un posterior reconocimiento de crédito, porque la obligación que tal reconocimiento envuelve, es obligación contraída fuera de presupuesto y sin crédito previamente legislado, y por tanto nula y determinante tan sólo de la responsabilidad de quien la contrae o reconoce.

Y no es que vengamos ahora aquí a poner los primeros jalones de esa responsabilidad con pujos de un exagerado legalismo, no; es que venimos a combatir un sistema administrativo que no puede tener otras consecuencias que el continuo aumento de los tributos por estar basado en la idea de que el presupuesto no es regla de conducta y ley obligatoria, sino simple ritualidad sin más positiva eficacia que la meramente formulista; idea que al arraigar en ciertos magines de harto acreditada desaprensión, en la que cifran toda su gloria, conduce al entronizamiento del régimen del favor y a que por imperio de tal régimen no tenga límites el «matute» (1) y como en este no pueden fundarse los suplementos de crédito, ni siquiera las previas autorizaciones para el aumento de gastos que continuamente impone esos gastos (en exclusivo beneficio de panaguados a la tarjeta) se realizan sin más formalidad que la de realizarlos fuera de la ley y fuera de presupuesto y con ello ya está abierta la puerta a un posterior reconocimiento que ha de servir de explicación al déficit, que con rectitud de propósitos, sí, pero también con notorio desahogo se contrae y después se explica o pretende explicarse.

Como no somos partidarios de deslizar conceptos que no podamos demostrar

(1) Públicamente se ha dicho así por el señor Gutiérrez al posesionarse de su cargo,

cumplidamente, más adelante iremos comentando cuantos puntos puedan hoy creerse como abstractos, concluyendo con lamentar que para evitar ese recargo del contingente, al rechazar la propuesta del señor Rodríguez García y del señor Zurita, no se le ocurrirá a la Diputación acudir a su archivo, en donde y sobre la mesa (pues sobre la mesa quedó para dormir el sueño de los justos como el acta Nájera) hallaría una propuesta de cesión al Estado del palacio provincial que tuvimos en nuestros buenos tiempos la satisfacción de hipotecar para evitar otro recargo de contingente.

Continuaremos comentando este y otros aspectos de la administración provincial.

TEODORO GARCÍA CRESPO

La política y los pueblos

Tenemos la completa seguridad de que si los pueblos de la provincia hubieran secundado la protesta de los del distrito de Astudillo-Baltanás contra el aumento del contingente, acordado por la Diputación, de otro modo muy distinto se habría resuelto el asunto. No lo han hecho y ellos pagarán las consecuencias de su pasividad y de su abandono.

No se nos oculta que la política partidista se ha puesto al habla con numerosos pueblos, aconsejándoles no secundaran nuestra campaña y muchos de esos pueblos no se han atrevido a colocarse en frente del caciquismo y han callado.

Es conveniente que los pueblos se den cuenta de lo que es la política caciquil, de lo que significa la actuación del caciquismo.

En vísperas de elecciones se les dice a unos pueblos que el ferrocarril de Palencia a Guardo será un hecho.

Se les anuncia por parte de la política caciquil que los intereses agrarios no han de ser postergados.

Los pueblos, en su inmensa mayoría, creen en esas promesas, y por ignorancia creen más; creen que su vida, que su prosperidad, que su libertad, dependen del caciquismo, y por esta errónea creencia se convierten en verdaderos esclavos.

Lástima grande que las más hermosas campañas de defensa agraria fracasen por estas causas.

Lástima, también, que los pueblos no se rebelen de una vez para siempre contra el caciquismo.

¿TODOS DORMIDOS?

Una vez más nos vemos precisados a llamar la atención del país agricultor sobre los importantes problemas que les afectan.

El régimen excepcional a que están sometidos los productos agrarios, el proyecto de aumento de la contribución territorial y otros, deberían ser motivo suficiente para organizar un acto colectivo que significara viril protesta contra los vejámenes que sufre la clase labradora.

Parece como que alguien, con su habitual despotismo, tuviera interés decidido en que los agricultores sigan callando.

Y parece también que esa falta de libertad se extiende a colectividades que tienen el deber de acudir con urgencia a la defensa de los labradores.

¿Será que los organismos a que aludimos y el país en general está sumido en el sueño?

Pues si es así, hace falta despertar cuanto antes. Dres. ALVARADO y ALVAREZ OCULISTAS

DENTISTA
E. GONZÁLEZ RUBIO
 Don Sancho, 11.—PALENCIA

Homenaje al Sr. Nuncio

Un rasgo de generosidad
 Enterado el Sr. Nuncio del propósito de ofrecerle un homenaje nacional con motivo de haberle sido concedida la gran Cruz de Carlos III y agradeciendo en extremo tan señaladas muestras de consideración y respeto del público español, ha reiterado su propósito de no admitir obsequio que tenga carácter personal. Complacerá, por el contrario, al señor Nuncio que las cantidades que para aquel objeto se hayan recaudado o puedan recaudarse, se apliquen a levantar en una barriada de vecindario pobre de Madrid un establecimiento de educación popular que el mismo señor Nuncio tiene en proyecto y para el cual ha hecho ya donación de 25.000 pesetas.

Este rasgo, de tan plausible generosidad, da un nuevo testimonio del amor que el señor Nuncio tiene a España y de la delicadeza de sus afectos que permite realizar el homenaje en cuanto tenga de valor moral, dejando en beneficio de la educación religiosa de nuestro pueblo cuantos recursos puedan obtenerse con dicha ocasión.

Por este motivo la Junta Central de Acción Católica ha creído conveniente insistir en que la suscripción proyectada continúe con mayor entusiasmo, si es posible, aunque con el indicado cambio de aplicación para que las firmas sean copiosas y para que también lo sean los recursos destinados a levantar un nuevo establecimiento de enseñanza gratuita y religiosa para los niños pobres de los alrededores de Madrid.

Mendicidad callejera

El miércoles se hizo público el bando dictado por la Alcaldía, conteniendo muy oportunas disposiciones para llegar a la supresión de la mendicidad en esta población.

Se ha comentado muy favorablemente esta resolución de nuestra primera autoridad local, dictada de acuerdo con la nueva Asociación Palentina de Caridad, a la cual va a prestar una decidida cooperación todo el vecindario, en su constante deseo de evitar ese aspecto que las calles ofrecen diariamente con tan excesivo número de mendigos profesionales, impropio aquél de una población culta y bien reglamentada, como hay que procurar que sea la nuestra.

Palencia tiene obligación de socorrer a «sus» mendigos pobres, que realmente se vean en la absoluta imposibilidad de poder ganar lo preciso para su sostenimiento.

Estos gastos, que han de importar seguramente una cantidad mensual de cierta importancia, está el vecindario dispuesto a sufragarlos de buen grado en beneficio y para socorro de los necesitados, vecinos de Palencia; sintiendo que no puedan alcanzar aquellos para ayudar al mismo tiempo a los mendigos forasteros, quienes por la propia razón deben ser socorridos y amparados en los respectivos pueblos de su naturaleza o residencia habitual anterior.

En estos términos tan razonados y equitativos, vemos que está inspirado dicho BANDO, y que la Asociación Palentina de Caridad, representando los deseos y atribuciones que la ha conferido el vecindario, se propone llevar a cabo una detenida información para precisar quiénes son los mendigos verdaderamente necesitados dignos de ser socorridos diariamente en la proporción que corresponda, y quiénes no deben de serlo, por cuanto teniendo otros medios de subsistencia o por estar en actitud de trabajar, son mendigos habituales y vagabundos que se proponen vivir de la explotación de la caridad.

Tenemos la confianza de que dicha nueva Asociación no ha de desmayar en sus loables propósitos para que al fin sea un hecho en Palencia la tan deseada supresión de la mendicidad callejera.

Otro día ampliaremos estos detalles para ir informando al vecindario del resultado que va ofreciendo el tan elogiado bando que ayer dictó la alcaldía, el cual transcribiremos otro día y que era esperado con verdadera impaciencia para ir encauzando la solución de este importante problema local.

Boletín religioso

Santos de mañana
 San Procopio y San Basilio.

Cultos
 Ayuno para los que no tienen bula.
 En San Miguel, catequesis a la hora dicha y a las seis y media Rosario, Salve y confesiones.

En Santa Marina, a las cinco y media Catequesis, Rosario y Preparación para la muerte y salve.

LAS CORTES

Madrid, 26, 9 n.
CONGRESO

Se abre la sesión a las 4'10.
 Preside el señor Sánchez Guerra. El conde de Romanones pregunta al ministro de la Guerra el fundamento que puedan tener algunos rumores recogidos por los periódicos, según los cuales se atribuye determinada actitud en jefes y oficiales de Barcelona, que pretenden inhabilitar políticamente al orador.

Solicita del ministro que rectifique o ratifique esos rumores que considera absurdos. El general Villalba contesta diciendo que hace bien el orador en calificar de absurdos dichos rumores.

No los rectifica—añade—porque no es cosa de ir rectificando cuantos rumores políticos recoge la prensa. El conde de Romanones es estimado por el Ejército, y no hay motivo ninguno para esa supuesta inhabilitación.

Continúa la interpelación sobre el asunto del azúcar, interviniendo el señor Tejero.

Le contesta el ministro de Abastos. Comienza el orden del día.

Sigue el debate sobre las tarifas ferroviarias.

El señor Sánchez Guerra anuncia que mañana empezarán a discutirse los presupuestos y se levanta la sesión.

SENADO

Abierta la sesión se entra en el orden del día.

Se discute el dictamen del proyecto de ley sobre el pase de coroneles a generales de reserva, siendo aprobado con la enmienda de Ochoando.

Continúa la discusión de la reforma tributaria.

El señor Chapaprieta combate el artículo segundo.

Le contesta el señor Bas. Se levanta la sesión.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

A las once de la mañana de hoy ha celebrado sesión ordinaria en segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

Presidió el señor Palomino y asistieron los concejales señores Díaz-Caneja, Revuelta, Sánchez, Calderón, Puertas, Revilla, Monés, Gallego y Martínez de Azcoitia.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Leída una comunicación del Ayuntamiento de San Sebastián interesando secundar nuestro Municipio la gestión de aquella capital cerca del Gobierno para la obtención del libre cultivo del tabaco, se acordó hacer suyos los propósitos de dicho Ayuntamiento.

Don Ramón Herrero solicitó permiso para levantar una construcción en la parte denominada «Puertas del Mercado»; también solicitó que sea modificado el plano de edificación señalado para dicho término.

Vistos los informes favorables del arquitecto y comisión correspondiente, se acordó acceder a lo solicitado.

Se concedió igualmente autorización a los señores don Alberto Gómez y don Lorenzo Maudes para realizar una obra en la casa número 42 de la calle de Valentín Calderón y cercar una finca en la carretera de Valladolid, respectivamente.

Pasa a informe de la Comisión de obras una instancia de doña Catalina Cartón, en la que pide permiso al Ayuntamiento para hacer una acometida a la alcantarilla general desde la casa número 5 de la calle de Santo Domingo de Guzmán.

Igualmente pasa a informe, otra instancia de don Bernardo Merino, solicitando permiso para realizar diversas obras en una casa de su propiedad.

El señor contratista de las obras realizadas por el Municipio en el camino de Quintanilla de Trigueros, presenta el resumen de gastos, consistentes en 21.750 pesetas. Pasa el asunto a estudio de la comisión correspondiente.

Se concede permiso para adquirir una sepultura a perpetuidad en el Cementerio general a don Edmundo Matia.

Don Nicomedeo Cuesta y los señores Crespo y Canal, industriales de esta capital, solicitan la libre introducción de carbón vegetal para consumo de sus fábricas. A informe de la comisión de Hacienda.

Se aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de Marzo, consistente en 61.628,66 pesetas.

Se adiciona al padrón de vecindad a don Germán Deán, que lo tenía solicitado.

El señor secretario dió lectura al acta de la subasta celebrada para vender 15 chopas, propiedad del Municipio.

El Ayuntamiento acordó adjudicar di-

chos árboles al mayor postor, don Victorino Celada.

Se dió cuenta del bando publicado por el alcalde, en el que se indicaban las medidas adoptadas para evitar la mendicidad callejera en la ciudad.

El señor Monés dirige varios ruegos al presidente, que éste promete atender.

Discusión del proyecto de presupuesto

Aún cuando por falta de suficiente tiempo y espacio no publicamos hoy el proyecto de presupuesto municipal, que se ha de aprobar, con o sin enmiendas en la Junta de asociados que en breve se reunirá, daremos somera cuenta a nuestros lectores de los diversos puntos del proyecto que en la sesión de hoy han sido discutidos por distintos concejales.

Antes de que el señor secretario diera lectura al proyecto de presupuesto, el concejal señor Sánchez pidió la palabra, manifestando que debía tomarse el acuerdo de hacer desaparecer del reglamento de empleados el derecho a quinquenios, viudedades y orfandades.

El señor Revuelta se muestra partidario de lo propuesto por el señor Sánchez.

El señor alcalde ruega al señor Sánchez que formule esa proposición en la primera sesión municipal, a lo que accede el señor Sánchez.

El mismo señor Palomino indica que en el proyecto del presupuesto que ha de regir desde 1.º del próximo Abril, se crean dos impuestos nuevos; uno el impuesto sobre vinos y otro sobre la plus valía.

Indica también que se han incluido en plantilla cinco empleados más, con objeto de que constantemente tenga el Ayuntamiento jornaleros a salario fijo.

Advierte que en el proyecto se consignan más de 15.000 pesetas que se han gastado en jornales, sin que esta cantidad de que se ha dispuesto figurase en el presupuesto vigente.

A esto el señor Gallego manifiesta que no aprobará esas partidas si no están debidamente justificadas.

El señor Palomino afirma que dichas partidas figuran con la correspondiente justificación.

Inusitadamente, y como número creativo, don Juan González Revilla habla del Teatro Principal, abundando en «acertadísimas» manifestaciones.

Al tratar de los sueldos que se asignan al secretario, contador y depositario, el señor Díaz-Caneja aboga porque a este último empleado se le señale un sueldo de 4.000 pesetas en vez de 3.500. Añade que no existe relación entre los haberes del secretario y contador y los del depositario.

El mismo concejal, al darse lectura a la consignación que se señala a la guardia municipal, pide que no se acuerde nada hasta tanto que presente una reforma de dicho cuerpo, que tiene anunciada.

El señor Palomino le ruega que presente esa proposición cuando crea conveniente y entonces, si fuera necesario aumentar la consignación, se haría con cargo al capítulo de imprevistos.

Accede el señor Díaz-Caneja.

El señor Revilla, incapaz de hacer uso de su «humorismo refinado», afirma rotundamente que la guardia municipal «no vale para nada».

Abriendo aquí un paréntesis, nosotros le diríamos «que vale para mucho»...

El señor Azcoitia se muestra partidario de que sean amortizadas las plazas de guardas del campo.

Se da lectura a la consignación para gastos de Beneficencia.

El señor Díaz-Caneja pide que los médicos auxiliares tengan por lo menos 1.500 pesetas de sueldo y no 1.200 como se les asigna en el proyecto.

El señor Gallego califica de vergonzoso el que en una población de 20.000 habitantes como Palencia haya más de cuatro médicos municipales.

El señor Sánchez sustenta el mismo criterio.

El señor Díaz-Caneja vuelve a insistir en sus manifestaciones alegando que, según la ley de Sanidad, corresponden a Palencia mayor número de médicos municipales que el que tiene. Considera necesario que sean tres los médicos auxiliares tocólogos que presten sus servicios en la Beneficencia y no dos como se pretende.

El señor Azcoitia sustenta distinto criterio y dice se debe amortizar la plaza de auxiliar tocólogo que está vacante por reciente ascenso del señor Guzmán al cargo de médico primero, que desempeñaba su difunto padre.

El señor Díaz-Caneja vuelve a insistir en sus pretensiones, diciendo que aún cuando discutirá el asunto en la Junta de asociados, quiere se vote hoy su proposición.

El señor Azcoitia se opone por creer que es innecesario el nombramiento de un tercer médico auxiliar y por economía.

Sometido el asunto a votación después de desecharse una fórmula de transacción del señor Calderón, no se aprueba la proposición con el voto en contra del señor Díaz-Caneja.

Pasa a discutirse cuáles deben ser las Asociaciones benéficas que tengan asignadas en el presupuesto municipal una cantidad a su favor.

Según el proyecto, «La Gota de Leche» percibirá 1.000 pesetas y el «Comedor Escolar» y la «Asociación de Caridad» 500 pesetas cada una.

El señor Azcoitia solicita una subvención de 200 pesetas para las Siervas de María.

El señor Monés se opone, afirmando que las Siervas de María es una instituc-

ción que atende únicamente a quien las paga.»

El señor Azcoitia protesta enérgicamente de las palabras pronunciadas por el señor Monés.

El señor Gallego pide permiso a la presidencia para poder sustraerse a la votación solicitada por el señor Azcoitia, porque opina no puede aceptar como individuo de la Comisión de Hacienda una enmienda al proyecto de presupuesto.

El señor Palomino accede.

Se vota la proposición del señor Azcoitia que es desechada con los votos en contra del proponente y del señor Calderón.

Se suspende la sesión para continuar a las cuatro de esta tarde.

Reanudada la sesión a las cuatro de la tarde, se aprobó por unanimidad el proyecto de presupuesto, con un déficit de 56.075,42 pesetas el cual se cubrirá con los ingresos de la tarifa especial.

TEATRO PRINCIPAL

En tercera función de abono representó ayer la Compañía Rambal el drama policíaco en cuatro actos, titulado «Los sembradores de frío».

La representación de esta obra ha sido un acierto merecedor de elogios y ha constituido un gran éxito para la Compañía.

Y no es que en la composición de «Los sembradores de frío», abunden estimables valores literarios, sino porque el autor con extraordinaria habilidad ha conseguido que los momentos de gran intensidad dramática que continuamente se suceden en

la obra, lleven una alta emoción al ánimo del espectador, haciendo que éste se olvide de que es una producción policíaca, inverosímil, lo que se está representando.

Y este fué el éxito de la compañía Rambal en «Los sembradores de frío»; todas las actrices y actores que tomaron parte en la representación, interpretaron sus papeles de un modo insuperable, consiguiendo mantener al público en constante atención, avaloraron la obra con su trabajo, y esto es ya mucho.

Hablar de Enrique Rambal sería para multiplicar nuestros elogios; el público le tributa constantes aplausos con el cariño que los grandes artistas inspiran. Orgulloso puede estar de su actuación en Palencia. Admirables y elegantísimas, con sus diversas «toilettes», Soledad Murillo y Rafaela Rodríguez.

Muy bien, Teresa Jutilimi. Acertadísimos Adolfo H. del Río, Montesinos, G. de Cuenca, González y todos cuantos trabajaron en la obra.

Y para que no faltara nada que pudiera haber deslucido el éxito anoche obtenido, el decorado muy bonito y los «refectos» muy originales y bien hechos.

Hoy se celebrarán dos funciones, (a las 7 de la tarde y 10'15' noche), representándose el melodrama de misterio en cuatro actos, dividido el tercero en dos cuadros titulado «La muerte se anuncia».

Boletín local

Demografía
 Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho en el Registro civil inscripción alguna.

ELIXIR ESTOMACAL
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS.
 el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
 De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30. MADRID. desde donde se remiten folletos á quien los pida

Importantes criaderos de árboles frutales y maderables
 Rafael León, calle de San Blas, 8, Logroño

En todas las regiones de España son conocidos los productos de estos acreditados viveros, y los resultados obtenidos en todas ellas y muy principalmente en la provincia de Palencia, justifican su fama y aumentan de una manera considerable las demandas.—Cuenta esta casa con grandes existencias de ciruelos claudios, manzanos, perales, melocotoneros y demás árboles frutales, así como plantas de variedades selectas;

Plantas de alcachofas de todo el año.—Fresas y fresas de cuatro estaciones
 Nota. A los Ayuntamientos, Sindicatos y partionales que hagan compras, algunas de importancia se les darán facilidades para el pago si así lo solicitan.

Se envía Catálogo gratis a quien lo pida

LABRADORES

En los almacenes de Rodríguez y Blanco (S. en C.) se están recibiendo importantes partidas de nitratos y abonos de todas clases, importados directamente de las mejores casas nacionales y extranjeras; donde los podeis adquirir a precios más económicos que en ninguna otra parte.

Curación de las hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente el

domingo día 29 de Febrero

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados. En PALENCIA, únicamente el domingo 29 de Febrero en el Hotel Central. En Valladolid, el día 1.º de Marzo, en el Hotel Imperial. En Barcelona, calle de Barbarrá, núm. 14.

¡ATENCIÓN AL ENGAÑO!

Todos los herniados deben tener muy presente que el ortopedico Francisco G. Torrent, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopedicas, cuyos viajantes están a veces, en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopedico Francisco G. Torrent.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga Francisco G. Torrent, y que cuando andan a consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente traian con el ortopedico Francisco G. Torrent.

Noticias

La industria alemana, activa como siempre, estudia la forma de aumentar sus exportaciones y para ello ni perdona medio, ni encuentra dificultades, por imposibles que parezcan. Con un conocimiento absoluto de las necesidades de Castilla, han ideado los alemanes la construcción de una trilladora de pequeño modelo que resuelva el problema de la trilla en esta región, y hoy, atentamente invitados por nuestro buen amigo don Feliciano Ortega Colombres, representante de la casa Félix Schleyer, sucesor de Alberto Ahles y Compañía, hemos tenido el gusto de admirar ese aparato en los almacenes de maquinaria agrícola que tienen instalados junto a la Plaza de Abastos. Ese aparato, que denominan trilladora «triufo», pequeño modelo, es de una construcción acabada y puede ser movido por electricidad, vapor, gasolina o benzol, para dar un rendimiento de 80 a 100 fanegas de trigo y casi doble de cebada, en el tamaño menor.

En nuestra visita a esos almacenes vimos también maquinaria alemana para la agricultura en todas las aplicaciones deseadas, desde el simple arado de vertedera a la máquina de mecanismo más complicado.

CABALLEROS

No dejéis de visitar el Comercio de Polo que ha recibido lo más moderno en abrigos, pellizas, capas, impermeables goma y gabardina, mantas de viaje lana y astrakan. Mayor pral., 91.—Precio fijo.

Esta noche se reunirá en fraternal banquete en la casa de viajeros que en la calle de Burgos tiene establecida Emiliano Rodríguez, los jefes y vigilantes de la policía de esta provincia, para conmemorar el 12.º aniversario de la promulgación del Cuerpo.

Presidirá el banquete el digno secretario de este Gobierno civil, nuestro buen amigo don Ernesto Cebrían.

Agradecemos la atenta invitación que se nos ha hecho.

El vigilante de segunda clase, con destino en Venta de Baños, don Ricardo Peral, ha sido trasladado a la Dirección de Seguridad, en concepto de agregado.

Las irritaciones del cutis de los niños se curan siempre con TALCO-BORINA. Paquetes económicos de 1/4, 1/2 y 1 kilo.

Los juicios orales señalados para mañana y el lunes son de los que el Código califica contra la honestidad, y como todos los de su clase, se celebrarán a puerta cerrada.

En ambos juicios interviene como defensor el distinguido abogado don Juan Díaz-Caneja.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Mayor pral., 192. Consulta de 12 á 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNA, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTHERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Desde mañana, y durante toda la Cuaresma, habrá Misa a las once en la capilla de las Esclavas.

La Misa de familia por el alma de don José Martínez Fernández, se celebrará mañana en la Iglesia de San Lázaro, después del funeral.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida

Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste». —Lucio González E. de Medina, corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Ha sido destinado al mando de la Comandancia de la guardia civil, de Orense, el teniente coronel don Cristóbal Castañeda, muy conocido en esta capital, donde estuvo de segundo jefe.

La Sociedad deportiva «F. B.» celebrará el próximo día 29, una carrera pedestre, a las diez en punto de su mañana. La inscripción para la misma quedó abierta desde ayer.

Para niño y niña

Hay preciosidades en abriguitos, capitas, trajecitos y sombreros.

Canastillas completas para recién nacidos. Gorros y faldones.

Ropa blanca y vestiditos en todas las tallas.

Recibimos encargos que se nos hagan en confección.

Comercio «EL IRIS», Mayor pral., 189 y 191, sólo a 5 minutos del centro.

El Ayuntamiento de Ventosa de Pisuerga anuncia para el 29 del corriente la subasta con objeto de contratar el alumbrado eléctrico de dicha localidad, bajo el tipo de 400 pesetas anuales.

A LAS SEÑORAS

Últimas creaciones de la moda y auténticos modelos en sombreros para señoras, señoritas y niñas.—María Aguado, Santiago, núm. 4, Valladolid.

LA PRIMAVERA

Conferencias telefónicas

Noticias políticas

Madrid, 27

Una enmienda

El señor Gasset ha presentado una enmienda al proyecto de tarifas ferroviarias para que se aplique la más económica al transporte del papel, como primera materia.

Los diputados valencianos

Se han reunido en una de las secciones del Congreso los diputados valencianos, tratando del ferrocarril directo Madrid-Valencia.

Visitaron después al jefe del Gobierno para solicitar medidas enérgicas que acaben con los atentados sindicalistas.

El general Milans del Bosch

Ha llegado a Madrid acompañado de su familia el general Milans del Bosch.

Le esperaban en la estación va-

rios generales, coroneles y el gobernador civil de Barcelona.

El Sr. Milans del Bosch se ha negado a hacer declaraciones ante los periodistas sobre las causas que motivaron su dimisión.

Los debates parlamentarios

Desde la próxima semana se habilitarán los lunes y los sábados para celebrar sesiones en las Cámaras.

El presupuesto de Gobernación

Con el señor Fernández Prada se han reunido esta mañana los señores Picó y Montes Jovellar para tratar del presupuesto de dicho departamento.

Trabajos de aproximación

Confírmase que se están realizando trabajos de aproximación de los elementos políticos que siguen a Dato, La Cierva y Cambó.

Lo que se ignora es si dichas gestiones obtendrán resultado.

La Confederación patronal

En los primeros días de Marzo celebrará una asamblea la Confederación patronal para protestar de la repetición de los atentados sindicalistas y de la pasividad del Gobierno.

Se dice que las resoluciones que adopten serán graves.

Sobre una proposición

A primera hora asistirán esta tarde a la sesión del Congreso los señores Allendesalar y Fernández Prada, por si llega a discutirse la proposición de los regionalistas sobre el juego en Barcelona.

Solicitan dichos diputados acuerdo del Congreso el nombramiento de una Comisión parlamentaria con plenos poderes para investigar los abusos y el estado actual de la cuestión en Barcelona y formular, en brevísimo plazo, las condiciones que con la mayor eficacia realice el gobernador reglamentando el juego en sentido moralizador restrictivo.

Más sobre las tarifas

Una comisión de elementos ferroviarios visitó esta mañana al jefe del Gobierno para interesarle la pronta aprobación del proyecto de tarifas.

Hallazgo de una bomba

Telegrafían de Zaragoza que a las doce de la noche última el dueño del café de Londres oyó encender una cerilla y al propio tiempo vió en el suelo un envoltorio que empezaba a arder.

El dueño del establecimiento apagó la llama, resultando que se trataba de una bomba cubierta de periódicos rociados de petróleo.

Hoy ha sido llevada al Parque de Artillería.

Huelga ferroviaria

Comunican de París que circulan muy pocos trenes en la línea de Lyon-Mediterráneo.

Siguen las autoridades adoptando grandes precauciones.

La Unión de los Sindicatos fe-

roviarios parisinos ha acordado la huelga de todos los Sindicatos de París.

El ministro del Trabajo, ante la gravedad de la situación, ha reunido a los directores de todas las Compañías ferroviarias.

La de París-Lyón-Mediterráneo conmina con dar de baja a los empleados que no se presenten inmediatamente en sus puestos.

La huelga está produciendo graves trastornos a la industria y al comercio.

PRENSA ASOCIADA

Se vende

un par de mulas con sus arreos, alzada 6 cuartas, edad 6 años, de buenas cualidades, el que le haga conveniencia, puede tratar con su dueño Víctor Martín, en Villantodrigo.

Subasta

Procedente de la testamentaria de don Amando Ordóñez se subastarán el domingo 29 en la misma casa a las dos de la tarde:

Dos machos cerrados de 6 dedos de 12 y 13 años.

Un idem burreoño de 15 años.

Una yegua de silla de 6 años 5 dedos.

Una idem de vientre de 9 años 5 dedos.

Un potro de 5 años, percherón, 5 dedos.

Un muleto de 5 años 5 dedos.

Una vaca de leche de 7 años.

Dos cerdos uno, de 8 arrobas y otro de recría.

Itero de la Vega 25 Febrero de 1920.

VACUNA
fresca de ternera y sanguijuelas
en cantidad
Practicante Estébanes
Colón, núm. 7

SARNA
ANTISARNICO Marl
es el ÚNICO que cura sin BAÑO
SUS IMITACIONES
apestan a letrina
Venta: N. de Fuentes Aspura
e Hijo. — Agentes exclusivos,
J. Uriach y C.ª, Bruch, 40, Bar-
celona.

Viticultores y horticultores

Como en años anteriores la SOCIEDAD BENVIOR prepara sus productos para combatir el OIDIUM y MILDEU de la vid y matar los insectos de los árboles frutales, que cada año alcanza más éxito por sus eficaces y buenos resultados.

Precio del litro UNA PESETA y 40 céntimos.

Para informes y prospecto: Agripino Franco, Plaza de Abilio Calderón, núm. 1, Palencia.

Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez

Almacén de Juan Puertas Julián

Vinos tintos, dulces y secos de Cebreros.
Vinos claretos y blancos de Valdepeñas y Manzanares.
Bacalaos, escabeches y legumbres.
Naranjas murcianas, mandarinas y limones.
AFUERAS DE SAN LÁZARO (antiguo almacén del Arandino). Palencia
Nota importante.—Esta casa garantiza la pureza de sus vinos y se sirven los pedidos a domicilio.

JULIO-CEGAR

(MARCA REGISTRADA)

Magnífico jabón para el lavado de la ropa.
Depositarios exclusivos en Palencia y su provincia:

Rodríguez y Blanco (S. en C.)

Mayor principal—Palencia

FABRICANTES, PRIETO Y REVUELTA ZAMORA

— RAFIA —

Llegó la partida que se esperaba, extra, a precios baratísimos.

Semillas Ferrajeras y Hortalizas

He recibido la segunda partida de este año, clases puras, de las mejores casas que se dedican al cultivo de toda clase de semillas. Del resultado de ellas preguntar a mi numerosa clientela huertana y demás propietarios de fincas que magníficos alfalfares poseen.

“LA MARINA,” —:— Don Sancho, 6 núm.

CURACIÓN de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el martes día 2 del próximo mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de empuñadas médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar tiempo y diner o no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Audid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el martes día 2 del próximo mes.

NOTAS: En Burgos el día 1 en el Hotel Univeral; en Valladolid el día 3 en el Hotel Imperial; en Medina del Campo el día 4 en el Hotel La Castellana, y en Salamanca el día 5 en el Hotel Comercio, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent.

ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece a nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Mágica, Arellano y Compañía

Ingenieros.—Pamplona

— Representantes exclusivos en España de las célebres marcas —

Segadoras y piezas de recambio **Deering.**

Arados **Parlin.**

Trilladoras **Ruston.**

Cultivadores y sembradoras **Planet.**

Arados **Melotte.**

Tractores **Deering Titan, etc., etc.**

Tenemos trabajando cinco tractores en la provincia de Palencia, con trisúreos y cuatrísúreos **PARLIN.**

Sucursal en Palencia, Mayor pral., 55.

TOS - GARGANTA - VOZ - BOCA
Pastillas del Dr. CALDEIRO
 Cloro-Boro-Sódicas y cocaina
 al mentol y (Radioactivas)
 De gran eficacia y éxito seguro.
 Probase en todas las FARMACIAS.



¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
 Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocreo (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

Consulta en Valladolid, el segundo domingo de cada mes.
HOTEL ESPAÑOL

Miguel Pérez Fuentes — Luchana, 1 — **BILBAO**

Estaño. Niquel. Ferro-Manganeso.
 Cobre. Aluminio. Ferro-Silicio.
 Zinc. Antimonio. Fósforo de Estaño.
 Latón. Bronce. Fósforo de Cobre.

HOJALATA. CHAPAS GALVANIZADAS
 SULFATO DE COBRE. SULFATO DE AMONIACO

Telegramas } Teléfono, 2.355
 Telefonemas } MIFUENTES Code Used:
 Cables } A. B. C. 5 T. H. Edición.

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. El *Ungüento mágico* es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébelo V. y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Callejo y Farmacia del Dr. Fuentes.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cabo Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.
 Regreso de Fernando Pó el 9, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea de Fernando Pó
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.
 Regreso de Fernando Pó el 9, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata
 Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
 Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Tarifas de Pasajes y Cargos. Telégrafos y Radiotelegrafía.

Botellas vacías
 Se compran a los precios siguientes:
 De Rioja o bordalesa, a 35 céntimos botella.
 De jarabes y refrescos ayelo, a 30 id., id.
 De anís mono y ojén, a 25 id. id.
 De sidra y champagne, a 25 id.
 También se compran todas las demás clases pagándolas a más precio que nadie y se recogen a domicilio. En partidas importantes mayores precios.

CASA OLEGARIO

¡¡ Estreñidas !!

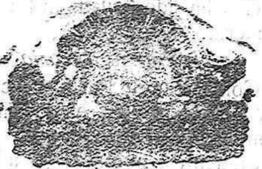


El espejo os recuerda vuestro aspecto pálido, descañado, las facciones y como temeroso el semblante; además tendréis cargado el estómago y pesada la cabeza. Necesitáis de un laxante para que todos esos males, cesen abatiniento que sufrís, esa falta de sueño y esa bilis desaparezca rápidamente. Con el uso regular de los

Poivos de Cassia RICHELET
 Laxante ligero y agradable, ó bien purgante suave de rápidos efectos y sin cólicos, lo conseguiréis.
 Depósito en todas las Farmacias y Droguerías
 Laboratorio J. Richelet, de Sedán 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia)

GALLOGE

No más aves enfermas
 Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas. precio del frasco 1 peseta.
 Pídase en farmacias y droguerías.
 Depósito en Palencia: Droguería de viuda de Escudero y C.^a

Atención

Queréis comprar camas, jergones, cómodas, mesas de comedor, mesillas, sillas y muebles usados? Visitad la prendería de Vicente Antón, calle Juan de Castilla número 9, Palencia.

“La Increible”

Esta casa es la que más paga toda clase de muebles usados.
 También vende máquinas de coser a bordar, armarios y cómodas, huecos de balcones y dormitorios. Visitadla y os convenceréis.
 Valentín Calderón, 4 (entes San Juan). — GOMEZ HERMANO.

Se vende

simiente de esparceta, en Astudillo; Juan Gutiérrez.

Se compran

2.000 o 3.000 botellas de bolsa para gaseosas; infarmarán en esta Administración.

Gran ocasión

Solo por este mes y el mes siguiente se da vuelta a toda clase de prendas de caballero a 11 pesetas traje y también prendas de sacerdote. Se reciben trajes a la medida de caballero, señora, señorita y niños.
 Trabajo esmerado y precios económicos. Se necesitan aprendizas de sastré y modista. — **ESGUEVILLAS**, Mayor principal, 189, 2.^o

¡QUE FELICIDAD!

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA

PTAS 3,50
 DE 25 Y 32 BUJIAS

A MITAD DE COSTE

50% de economía sobre las de **FILAMENTO METALICO**

Voy a renovar todas mis lámparas de pera, por la moderna



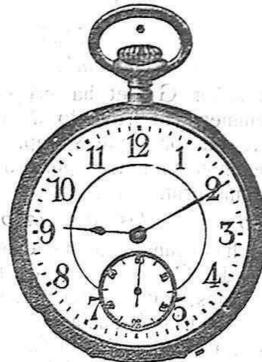
Philips Argon

LLENA DE GAS ARGON

Las lámparas de filamento metálico gastan un 50 por 100 más y dan una luz amarilla, por lo que ya pertenecen al pasado. La PHILIPS ARGON le sale a V. gratis en la práctica y tendrá V. un alumbrado más perfecto. Haga un prueba y se convencerá.

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas. Al por mayor ADOLFO HIELSCHER. — Almacenes de maquinaria y material eléctrico. — MADRID, ¡Marqués de Cubas, 10.

Quando tenga V. necesidad de comprar un reloj de Oro de ley



medite un momento qué casa le presentará más surtido, más barato le venderá y le dará más garantía, y si piensa en esto, estoy convencido que vendrá derecho a mi establecimiento a que le presente la más rica colección que se puede ver.

Tengo relojes de ORO DE LEY de todas clases, marcas y formas.

Relojes sencillos y complicados, con cronógrafos, repeticiones y cronómetros, todos a precios baratísimos.

Relojes ORO DE LEY para caballero desde 90 pesetas. Siempre se acompaña certificado de garantía.

Bazar Parisiën de Ambrosio Pérez
VALLADOLID

ABONO NITROGENADO

CERES

Todos los que emplean este abono orgánico obtienen grandes cosechas. **CERES**; se elabora con los despojos de animales sacrificados en el Crematorio de esta capital.

Pedidos al gerente comercial de **CERES**
Nueva, 14, Palencia.

Criado hortelano

De 17 a 18 años, necesita Victoria Inclán, Huertas Bajas. — Palencia.

Se vende

una BICICLETA buenísima; en la cantina de la Estación darán razón.

Ocasión

Se venden unos 200 pinos piñoneros de 3 años, criados en enveses y por lo mismo de seguro arraigo, y unos eucaliptos de la clase «Gunnii y Rostrata»; razón en esta administración.

Cabras

Se venden dos, una joven recién parida con su cria (hembra) y otra candelas; informarán Plaza Mayor, núm. 6, pral., de una y media a tres.

Se vende

un macho de 4 años de 4 a 5 dedos sobre la marca; para tratar con Jacinto Gil, en Autiguiedad.

Berlina

Se vende o cambia por familiar; informará Benigno Anaya, en Boadilla del Camino.

Cabra

Se vende una con dos crías, de primera calidad; para tratar con Angel García, en Becerril de Campos.

Se vende

una tejera cerca de Villalta, con tierra y aguas abundantes y casa para vivir, y nueva obrada de tierra; para tratar con el dueño que vive en la misma tejera.

Se venden

unas guarniciones y unas ruedas; Plaza de Santa Marina, núm. 21.

Venta de chopos

Se venden en Bastillo de la Vega 90 chopos para sierra y armar; para tratar con su dueño Obdulio Calve, en dicho pueblo.

Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez